



## CARTEL VI PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA FRANCISCO BRINES DE POESÍA

**Premio: 6.000 euros**

**Fecha apertura: al anuncio de estas bases**

**Fecha límite: 31 de marzo del 2026, 23:59**

**Participantes: Internacional**

**Obra: máximo 1 por participante**

**Modalidad: Castellano**

La Fundación Francisco Brines, con el patrocinio del Ministerio de Cultura, de la Generalitat Valenciana, de la Diputación de Valencia y del Ayuntamiento de Oliva, convoca el VI Premio Internacional de Poesía Francisco Brines, que se concede anualmente en la modalidad de castellano, el cual se rige por las siguientes bases:

1. Los libros presentados deberán tener una extensión mínima de 350 de un volumen de poesía y se valoraran siguiendo los siguientes criterios:
  - a.- La calidad, cohesión y coherencia de la obra.
  - b.- La relación indispensable entre forma y fondo.
  - c.- La originalidad o capacidad de transgresión respecto al resto de obras presentadas.
  - d.- La capacidad de construcción de una “obra total” en el sentido que no sea una simple compilación de poemas, sino un poemario en que queden enlazadas las diferentes composiciones por medio de la forma o la estructura.

2. Pueden optar al premio personas mayores de dieciocho años de cualquier nacionalidad.
3. Solo se podrá presentar un original por concursante, el cual deberá ser inédito en el momento del fallo, que no se hayan premiado en ningún otro certamen ni esté comprometido con alguna editorial.
4. Los trabajos concurrentes al premio se presentarán en formato digital a través de la página web [www.mundoarti.com](http://www.mundoarti.com) y siguiendo las instrucciones de la misma. Las obras tendrán que presentarse en formato PDF y en la portada figurará el título del libro y el seudónimo del autor. En ningún caso se admitirán trabajos enviados con los datos personales del autor. Una vez presentada la obra, se llenará un formulario con los datos personales del autor y se adjuntará una fotocopia del documento de identidad y una breve biografía.
5. La fecha límite para enviar los trabajos finalizará el día 31 de marzo de 2026 a las 23:59 horas (España peninsular).
6. El jurado estará compuesto por tres figuras relevantes del mundo de la poesía, con la participación en la mesa de la dirección de Pre-textos, editora del premio, que estará presente en la reunión de debate.
7. La dotación del premio será de 6.000 euros. En ningún caso se considerará tal cantidad como pago anticipado de los derechos de autor.
8. El jurado será completamente libre en su veredicto final, y dispondrá de potestad para resolver las anomalías o casos especiales que pudieran presentarse. Así pues, según las circunstancias, se podrá declarar desierto o recomendar la publicación de uno de los libros finalistas.
9. El fallo del jurado se hará público tras la reunión del mismo a finales de mayo.
10. La persona galardonada se compromete a asistir a la gala de entrega del premio y presentación del libro, salvo caso de fuerza mayor. Se anunciará a su debido tiempo la fecha concreta que será en noviembre del 2026.
11. El libro ganador será publicado por la editorial Pre-Textos y se presentará en la gala.
12. La organización destruirá los originales no premiados, y éstos no podrán ser recogidos ni solicitados por los participantes.
13. Las presentes bases prohíben que un mismo autor gane el premio dos veces.